



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. DOPM-40-2022

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE ARROYO ARCOS I, DE CALLE HACIENDA DE CIENEGUILLA A HACIENDA DE CANADÁ, COL. AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO; CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN SOBRE ARROYO ARCOS I, DE CALLE HACIENDA DE CIENEGUILLA A HACIENDA DE CANADÁ, COL. AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO.

DICTAMEN QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA TOMANDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 22 FRACCIÓN V, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 50 FRACCIÓN I, 51 Y 52 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 21, 69, 70, 71, 72, 73 Y 79 DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA RELTIVA A: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE ARROYO ARCOS I, DE CALLE HACIENDA DE CIENEGUILLA A HACIENDA DE CANADÁ, COL. AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO; CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN SOBRE ARROYO ARCOS I, DE CALLE HACIENDA DE CIENEGUILLA A HACIENDA DE CANADÁ, COL. AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO.

RESEÑA CRONOLÓGICA

- El día 30 de julio de 2022 se publicó la Convocatoria en el Periódico Oficial;
- El día 03 de agosto del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública;
- El día 04 de agosto se llevó a cabo el acto de la junta de aclaraciones;
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 11:00 horas el día 15 de agosto de 2022.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Ing. Guillermo Campos Nava.
Subdirector de Construcción.
- Ing. Perla Aguirre Márquez
Jefe de Departamento de Construcción urbana

Habiéndose inscrito 6 empresas, de las cuales se presentaron 4 mismas fueron aceptadas para su revisión detallada.

Dirección de Obras Públicas



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. DOPM-40-2022

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE ARROYO ARCOS I, DE CALLE HACIENDA DE CIENEGUILLA A HACIENDA DE CANADÁ, COL. AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO; CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN SOBRE ARROYO ARCOS I, DE CALLE HACIENDA DE CIENEGUILLA A HACIENDA DE CANADÁ, COL. AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO.

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

Se consideran como propuesta insolvente económicamente, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, con fundamento en los Artículos 2 fracción XXII y 10 y 13 fracción VI de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Chihuahua, Artículo 69 fracción II, 80 fracción VII del reglamento, así como cláusula sexta apartado de incumplimiento de las condiciones económicas numeral XII de las bases de licitación toda vez que sobrepasa la suficiencia presupuestal asignada a la presente obra la presentada por el siguiente licitante:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. CONSTRUCTORA RASCÓN, S.A. DE C.V.	\$4,526,775.16

Por lo cual, se consideran como propuestas solventes, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, las presentadas por los siguientes participantes:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE SIN I.V.A.
1. TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$2,706,675.34
2. CONSTRUCTORA NORTE SUR, S.A. DE C.V.	\$2,787,331.54
3. DDC DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON LERAU INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$2,922,672.14



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. DOPM-40-2022

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE ARROYO ARCOS I, DE CALLE HACIENDA DE CIENEGUILLA A HACIENDA DE CANADÁ, COL. AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO; CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN SOBRE ARROYO ARCOS I, DE CALLE HACIENDA DE CIENEGUILLA A HACIENDA DE CANADÁ, COL. AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO.

En Chihuahua, Chih. Siendo las 12:12 horas del día 19 de agosto de 2022, reunido el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas en la licitación pública Nacional Presencial No. DOPM-40-2022 correspondiente al ejercicio 2022 y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis esta Dependencia resuelve:

Ya que presentó la proposición que asegura al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 52 fracción I de la Ley la materia. Se adjudica el contrato al licitante:

LICITANTE ADJUDICADO:	COSTO TOTAL SIN I.V.A.
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$2,706,675.34

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.

En este dictamen se hace constar que la Dirección de Obras Públicas realizó una consulta en las página http://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_Sancionados denominado portal de contrataciones abiertas del Gobierno del Estado de Chihuahua, en el apartado de proveedores y/o contratistas sancionados; así como en la página http://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_Sancionados en el apartado de proveedores y/o contratistas sancionados, a efecto de cumplir con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, en el cual el contratista que se pretende adjudicar no se encuentra en dichos registros.

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y el Reglamento de la materia.



DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. DOPM-40-2022

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE ARROYO ARCOS I, DE CALLE HACIENDA DE CIENEGUILLA A HACIENDA DE CANADÁ, COL. AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO; CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN SOBRE ARROYO ARCOS I, DE CALLE HACIENDA DE CIENEGUILLA A HACIENDA DE CANADÁ, COL. AMPLIACIÓN NUEVO TRIUNFO.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**ING. MA. DEL CARMEN MENDOZA RUGELIO
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
URBANA
VOCAL ÁREA TÉCNICA**